

CERTIFICADO N° 234

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima Octava de fecha 03 de septiembre del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de las siguientes cuentas del Plan de Acción del Programa Prodesal, aprobada para diciembre del año 2024, que serían las cuentas Vestuario 215.22.02.002.001.004 y Otros Servicios 215.22.11.999.001.008

En Santa Cruz, a 03 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

C.C: Archivo 1/



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WELGPK-098>